

FORMULARIO  
SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO  
Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

I. Antecedentes generales

Fecha: <i>28/04/2025</i>			
Materia: <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>	<i>IMPLEMENTACIÓN ADECUADA PROPUESTA DE CUMPLIMIENTO A PRESENTAR REUNIÓN DEL PLAZO OTORGADO</i>		
Formato (Marcar con una X)	Virtual <input checked="" type="checkbox"/>		Presencial
		Razón:	

II. Antecedentes solicitante

Nombre:	<i>Luis Alfonso Soto Gaensly</i>
Cargo:	<i>ASESOR JURÍDICO / ADOGADO</i>
Empresa u Organización:	<i>AS FUNDACIÓN EXEQUIEL ANOCÁ</i>
Rut empresa u organización:	<i>65100000-0</i>
Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad	<i>ADENARENTO</i>
Dirección del titular:	<i>ANTIGUO CALLEJO A SANTANDER S/N</i>
Correo electrónico:	<i>luis.soto@gaensly.com</i>

III. Número máximo de asistentes a la reunión<sup>1</sup>

Nº	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	<i>EXEQUIEL ANOCÁ</i>	<i>DETENIDO ADENARENTO</i>	[REDACTED]
2	<i>Luis Soto G.</i>	<i>ASESOR JURÍDICO</i>	[REDACTED]
3			
4			
5			

<sup>1</sup> El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.



Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

#### IV. Objetivos de la reunión

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

*orientación y asistencia para adecuado cumplimiento de mencionadas concreciones de formulación de cargos*

#### V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880."



\_\_\_\_\_  
Firma solicitante

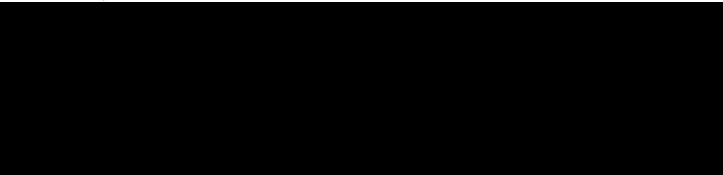
(Marcar con una X si se acompaña)	ANTECEDENTES ADJUNTOS
X	Poder de Representación : <i>MARTA GONZALEZ</i>

No serán recibidos ningún otro tipo de documentación ni antecedentes con motivo de la reunión de asistencia al cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, estos pueden ser presentados de manera posterior en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente o por los canales institucionales pertinentes.





Nació en: **SANTA JUANA**  
Profesión: **No Informada**



24 ANTE 48



## CONCEPCIÓN : RAMÓN GARCÍA CARRASCO

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANDATO JUDICIAL EXEQUIEL AROCA VELOZO A LUIS ALBERTO SOTO GAENSLY otorgado el 26 de Mayo de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N° 4753 - 2025.-  
CONCEPCIÓN, 27 de Mayo de 2025.-



Nro Certificado: 123456991325.-  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-  
Certificado Nro 123456991325.- Verifique validez en  
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71rogarc&ndoc=123456991325.->  
CUR Nro: F478-123456991325.-



1 REPORTARIO N° 4.753-2025.-

2

3 MANDATO JUDICIAL

4

5 EXEQUIEL AROCA VELOZO

6

A

7

LUIS ALBERTO SOTO GAENSLY

8

9 EN CONCEPCIÓN, REPÚBLICA DE CHILE, a veintiséis de Mayo de dos mil veinticinco,  
10 ante mí **OLAYA FERRADA GARRIDO**, Abogado, Notario Público de Concepción,  
11 suplente del Titular de la Agrupación de Comunas de la Jurisdicción de los  
12 Juzgados de Letras de Concepción, don **RAMÓN GARCÍA CARRASCO**, según  
13 Decreto de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, protocolizado al  
14 final de este Registro bajo el número cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete, con  
15 domicilio en calle Rengo número cuatrocientos cuarenta y cuatro de esta ciudad,  
16 **COMPARECE**: Don **EXEQUIEL AROCA VELOZO**, quien declara ser chileno, soltero,  
17 técnico forestal, cédula de identidad número [REDACTED]

18 [REDACTED]  
19 paso en ésta, el compareciente a quien conozco por haberme acreditado su  
20 identidad con la cédula exhibida expone: **PRIMERO**: Que confiere mandato judicial  
21 a don **LUIS ALBERTO SOTO GAENSLY**, abogado, Cédula de Identidad número [REDACTED]

22 [REDACTED]  
23 [REDACTED]  
24 [REDACTED] Dentro de sus atribuciones se le otorgan las facultades de ambos  
25 incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, las que se dan por  
26 expresamente reproducidas, y a saber, de desistirse en primera instancia de la  
27 acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar  
28 los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar, a los árbitros  
29 facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Además se otorgan las  
30 facultades que se encuentran las indicadas en las siguientes cláusulas. **SEGUNDO**: El





1 mandatario podrá representar a su mandante en toda gestión o asunto no  
2 contencioso, juicio o asunto de carácter judicial de cualquier clase o naturaleza  
3 que actualmente tenga pendiente o le ocurra en lo sucesivo su mandante.  
4 **TERCERO:** En representación del mandante, el mandatario podrá actuar como  
5 demandante, demandado, peticionario, querellante, querellado, denunciante,  
6 denunciado, tercerista o interesado e incluso como tercero coadyuvante o  
7 excluyente. **CUARTO:** El mandatario podrá en consecuencia, representar a su  
8 mandante en cualquier Tribunal de Orden Judicial, de compromiso o administrativo  
9 de la República, ante liquidadores de sociedades incluso de hecho y en juicio  
10 de cualquier naturaleza judicial o extrajudicial tramitados en Juzgados Civiles, de  
11 Garantía, Orales en lo Penal, de Familia, Laborales, Policía Local, Cobranza  
12 Laboral y Provisional, Arbitrales o ante Cortes de Apelaciones o la Excelentísima  
13 Corte Suprema. Además podrá representarlo en cualquier instancia administrativa,  
14 entendiéndose por ellas, sin ser taxativas: Ministerio Público, Defensoría Penal  
15 Pública, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República,  
16 Contraloría General de la República, Inspección y/o Dirección del Trabajo,  
17 Municipalidades, Intendencia, Gobernación y Secretarías Regionales Ministeriales.  
18 **QUINTO:** Se encuentran comprendidas en el presente mandato todas aquellas  
19 facultades que sean necesarias para el más fiel, expedito y cabal cumplimiento  
20 de su cometido, así como también la facultad de nombrar nuevos abogados  
21 patrocinantes, delegar las mencionadas facultades y de reasumir el poder  
22 cuantas veces lo estime conveniente. **SEXTO:** El compareciente por esto viene en  
23 eximir expresamente al mandatario de la obligación de rendir cuenta, sobre la  
24 gestión encomendada por el presente instrumento. **SEPTIMO:** Se deja expresa  
25 constancia de que el presente mandato tiene como especial limitación el no  
26 poder contestar nuevas demandas sin la previa y personal notificación del  
27 mandante. Se protocolizará al final de este registro bajo el mismo número de  
28 repertorio de esta escritura, fotocopia de la cédula de identidad del  
29 compareciente. Minuta redactada por el abogado don Luis Alberto Soto Gaensly  
30 y enviada de la casilla de correo electrónico [REDACTED] .-

Pag: 3/5  
26  
27  
28  
29  
30





1 En comprobante y previa lectura firma el compareciente. Doy Fe  
2

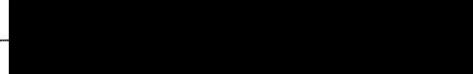
3 **REPERTORIO**  
4 N° 4753 - 2025

5  
6   
7

8 FIRMA

9 IMPRESIÓN DIGITO PULGAR

10 NOMBRE: Ezequiel Díaz Vélez

11 C.I.Nº: 

12  
13   
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**INUTILIZADO**  
CONFORME ART. 404 INC. 3 C.O.T.



Certificado  
123456991325

Verifique validez

<http://www.fojas.cl>





CÉDULA DE  
IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

SOTO  
GAENSLY

NOMBRES

LUIS ALBERTO

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

09 SEPT 1976

NUMERO DOCUMENTO

[REDACTED]

FECHA DE EMISIÓN

09 ENE 2020

09 SEPT 2026

FIRMA DEL TITULAR

RUN

[REDACTED]



Nació en: PDTE. RÍOS, TALCAHUANO  
Profesión: ABOGADO

STWMS - 4H

